

La Jornada

Usted está aquí: [viernes 18 de enero de 2008](#) → [Sociedad y Justicia](#) → Niega médico del IMSS un estudio a un paciente por padecer el VIH

Se carece de equipo para atender a seropositivos, dijo

Niega médico del IMSS un estudio a un paciente por padecer el VIH

Ángeles Cruz Martínez

Desde hace varias semanas, Juan debe dormir sentado. La hernia hiatal que tiene en el esófago le impide respirar cuando está acostado. Es derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y necesita que le realicen un estudio de manometría, pero su condición de portador del VIH/sida se lo ha impedido. En el laboratorio de fisiología del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional La Raza, el doctor Del Real le ha negado el servicio, supuestamente por carecer del equipo y área para atender a seropositivos.

Ayer, el director médico del hospital, Marcos Zambrana, reconoció que Juan fue víctima de discriminación e incluso, dijo que así se lo había advertido a Del Real. En una reunión que sostuvo con el paciente, le explicó que por la gravedad de su enfermedad era preciso estar seguros de que la manometría es indispensable.

Con ese fin se comunicaría con el cirujano que solicitó el estudio para conocer el sustento clínico de su petición. El funcionario aseguró que, en cualquier caso, se le proporcionará la atención que requiera.

La entrevista con Zambrana se realizó luego de que Juan presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El pasado miércoles, una funcionaria de la comisión le habló para indicarle que debía presentarse ayer a la oficina de Zambrana para darle una respuesta a su caso. Sin embargo, el director médico no sabía que Juan iría a buscarlo, pero lo recibió.

Juan iba acompañado de dos personas, derechohabientes del IMSS, a quienes el personal de vigilancia les intentó impedir el ingreso al inmueble porque “está prohibido” el acceso de más de dos personas juntas, según les dijeron.

Uno de los acompañantes era la pareja de Juan y el otro el secretario ejecutivo de la organización Derechohabientes Viviendo con VIH/sida del IMSS, Luis Adrián Quiroz. Iban con él en previsión de que nuevamente fuera víctima de maltrato.

Luego de que Quiroz se comunicó a la coordinación de las Unidades Médicas de Alta

Especialidad y a la Unidad de Vinculación Institucional del Seguro Social, logró que se les permitiera la entrada, aunque fueron escoltados por un policía hasta la oficina de la dirección del hospital.

Zambrana aseguró que no existen indicaciones para impedir el paso de los derechohabientes, pero argumentó que las medidas de seguridad obedecen a que en años pasados han ocurrido asesinatos y violaciones dentro de las instalaciones.

La enfermedad de Juan inició a mediados de 2006 y ha ido evolucionando hasta convertirse en un problema que pone en riesgo su vida. Así lo consideró también un cirujano del Hospital General de Zona número 53, quien solicitó el estudio de manometría, el cual sólo se realiza en La Raza. De acuerdo con la plática que el paciente sostuvo con el director médico, hoy le darían una respuesta a su petición.

El cirujano afirma que la operación es imprescindible y el estudio se requiere para determinar el procedimiento a seguir.